



I. PRESENTACIÓN:

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como órgano rector de estadísticas oficiales, pone a disposición de los usuarios y ciudadanía en general los resultados del Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales 2016.

La Constitución de la República del Ecuador concede especial atención a la protección del ambiente, es así que el Art. 10 reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos, de igual manera, el Art. 14 reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, (sumak kawsay – en quechua-). Además, en el mismo artículo, se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Bajo este esquema los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador contribuyen a la generación de información ambiental dentro de sus competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en temáticas de Gestión ambiental, Fomento productivo, riego y drenaje, Gestión de Riesgos entre otros temas de interés nacional, los cuales permitirán la obtención de indicadores ambientales que permitan visualizar el compromiso del sector público autónomo en materia ambiental.



Tabla de contenido

| PRESENTACIÓN: | 2 |
|--|---|
| I RESUMEN | 4 |
| ICHA TÉCNICA | |
| II PRINCIPALES RESULTADOS | |
| . Gestión Ambiental | |
|) Principales afectaciones ambientales | |
|). Articulación para la prevención y control de incendios forestales | |
|) GAD Provinciales que cuentan con instrumentos de planificación y normativa local en defensa de sus ecursos naturales | |
|) Autoridad ambiental de aplicación responsable (AAAR) | |
|) Permisos ambientales emitidos por los GAD Provinciales | |
| Superficie forestada y reforestada con especies nativas, adaptadas / introducidas | |
| . Fomento y Desarrollo Productivo | |
|) Principal sector productivo impulsado por los GAD Provinciales en el 2016 | |
| III. BIBLIOGRAFÍA | |



II.- RESUMEN

En la actualidad la preocupación por el ambiente y la forma de protegerlo cada vez toman mayor fuerza e importancia a nivel mundial, pero a pesar de esta imperiosa necesidad, los diferentes Estados, sean por conveniencias políticas y/o económicas, no logran asumir compromisos sólidos que perduren en el tiempo. En el aspecto legal en el caso concreto de Ecuador, en la actual Constitución de la República, ya existen normas que obligan al Estado a velar por un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado; y en éste ámbito, los gobiernos provinciales constituyen en verdaderos gobiernos locales, que deben velar por el bienestar de los habitantes de su respectiva circunscripción territorial. Bajo este marco legal es necesario generar datos estadísticos sobre el área ambiental, fomento y desarrollo entre otras temáticas, y es por esto que es de vital importancia iniciar con procesos que permitan recolectar información de los Gobiernos **Provinciales** Descentralizados.

En cuanto a la Gestión Ambiental de los GAD Provinciales de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, en este sentido corresponde а los gobiernos autónomos gobernar, descentralizados provinciales ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio.

El Fomento y Desarrollo de los GAD Provinciales, está enfocado a establecer programas y proyectos orientados al incremento de la productividad de los sectores, con el objetivo de contribuir al cambio de la matriz productiva desde el ámbito provincial.

El Riego y Drenaje para los GAD Provinciales, constituye la competencia constitucional de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, en este sentido la labor de los GAD Provinciales, es elaborar y ejecutar el Plan de Riego de su circunscripción territorial de conformidad con las políticas de desarrollo territorial y fomento productivo, agropecuario y acuícola, que establezca la entidad rectora de esta materia y los lineamientos el plan nacional de riego.

En cuanto a la gestión de Riesgos de la Provincia, los GAD Provinciales tienen su intervención en la creación de un plan de gestión de riesgos instrumento social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo, así como la adecuada preparación y respuesta ante situación de desastres, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Es así la importancia de contar con indicadores en cuánto a la rectoría, y gestión de los GAD Provinciales en las temáticas bajo competencia, indicadores útiles para el seguimiento del Plan Nacional, que sirvan y permitan a los poderes del Estado Ecuatoriano diseñar política pública

FICHA TÉCNICA

| Cobertura | Nacional | | | |
|-----------------------|---|--|--|--|
| Unidad de estudio | Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales | | | |
| Población Objetivo | 23 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y el Consejo de Régimen Especial Galápagos | | | |



| Desagregación | Nacional, Regional y Provincial | | |
|-----------------------------|------------------------------------|--|--|
| Periodo de Referencia | Año 2016 | | |
| Periodo de levantamiento | Mayo 2017 | | |
| Periodicidad | Anual | | |

III.- PRINCIPALES RESULTADOS

1. Gestión Ambiental

a) Principales afectaciones ambientales.

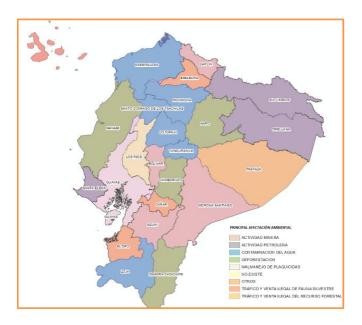
Las afectaciones ambientales son causadas por la actividad humana sobre el medio ambiente, estas siempre provocarán efectos colaterales, mientras se continúe explotando los recursos naturales el "Censo de información ambiental" estudia diez afectaciones ambientales de las cuales los GAD Provinciales a nivel nacional consideran como la principal afectación la contaminación del agua (25,00%), seguida de la deforestación y actividad minera con el 16,67%.

Grafico 1. Principales afectaciones ambientales 2016.



La distribución de las afectaciones en las diferentes provincias del Ecuador es como se muestra a continuación.

Grafico 2. Distribución de la Principales afectaciones ambientales 2016.



b). Articulación para la prevención y control de incendios forestales

Los incendios en el Ecuador han ido en aumento en los últimos años, recuperarse de la destrucción causada tomará al menos una década en algunas zonas afectadas, es así que el 46 % de los GAD Provinciales establecieron mecanismos de articulación con diferentes instituciones para prevenir y controlar los incendios forestales en el año 2016, siendo El Cuerpo de bomberos el organismo con el que se estableció una mayor articulación (33.33%).



Grafico 3. Articulación para la prevención y control de incendios forestales

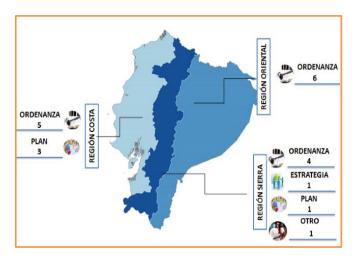


c) GAD Provinciales que cuentan con instrumentos de planificación y normativa local en defensa de sus recursos naturales

La gestión ambiental se enmarca en las políticas de desarrollo sustentable para la conservación, investigación v aprovechamiento recursos de naturales, es así que los GAD Provinciales están sujetos a implementar instrumentos de planificación y normativa local que determinen obligaciones, responsabilidades, directrices, niveles participación de los diferentes sectores en defensa de los recursos naturales. en este sentido se determina que en Ecuador 12 GAD Provinciales cuentan con normativa local para la defensa de Recursos Naturales en el 2016.

A nivel regional, la Región Costa cuenta con un mayor número de instrumentos o normativa (8).

Grafico 4. Instrumentos de planificación y normativa local en defensa de sus recursos naturales emitidos a nivel regional

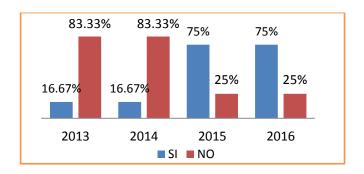


d) Autoridad ambiental de aplicación responsable (AAAR)

Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAr) es la institución cuyo sistema de evaluación de impactos ambientales ha sido acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental y que por lo tanto lidera y coordina el proceso de evaluación de impactos ambientales, su aprobación y licenciamiento ambiental dentro del ámbito de sus competencias.

En Ecuador, 18 de los 24 GAD Provinciales se encontraron acreditados como AAAr, lo cual les permitió llevar a cabo procesos relacionados con la emisión y control de las licencias ambientales en su territorio.

Grafico 5. Número de GAD Provinciales acreditados como AAAr



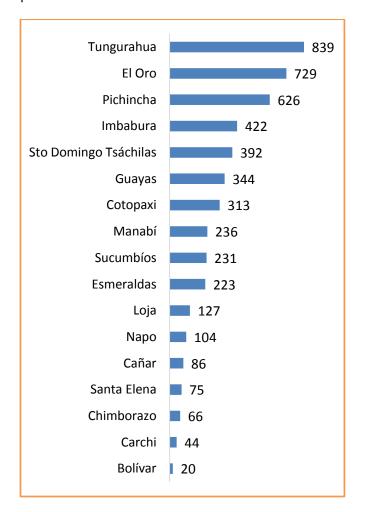


e) Permisos ambientales emitidos por los GAD Provinciales

Dentro de los permisos ambientales que emiten los GAD Provinciales, se encuentran los Registros Ambientales, Certificados Ambientales y Licencia Ambiental, este último es otorgado a las industrias / empresas que realicen actividades de alto impacto ambiental.

En el Ecuador 17 de 24 GAD Provinciales emitieron permisos ambientales, siendo el GAD Provincial de Tungurahua el que emitió un mayor número de permisos ambientales.

Grafico 6. Número de permisos ambientales emitidos por los GAD Provinciales en el 2016.



f) Superficie forestada y reforestada con especies nativas, adaptadas / introducidas

En relación al año 2015, la superficie forestada y reforestada para este año ha bajado significativamente en lo que respecta a la producción de especies nativas, mientras que para la producción de especies introducidas la cifra se ha incrementado.

Tabla 1. Superficie forestada y reforestada por los GAD a nivel nacional años 2015 -2016

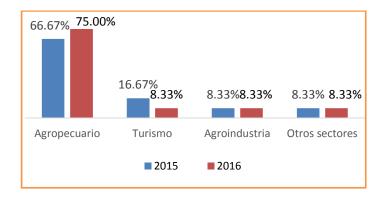
| AÑO | NACIONAL SUPERFICIE FORESTADA Y REFORESTADA (ha) | | | |
|------|---|-----------------------|--|--|
| | ESPECIES NATIVAS | ESPECIES INTRODUCIDAS | | |
| 2015 | 143.596,85 | 1.092,57 | | |
| 2016 | 8.113,06 | 1.792,64 | | |

2. Fomento y Desarrollo Productivo.

a) Principal sector productivo impulsado por los GAD Provinciales en el 2016

En el 2016 a igual que el en 2015, los GAD Provinciales concentran su mayor interés en el sector productivo Agropecuario (75,00%), mientras que en el sector agroindustrial el porcentaje se mantiene en 8,33% para los dos años.

Grafico 6. Principal sector productivo impulsado por los GAD Provinciales 2015 -2016

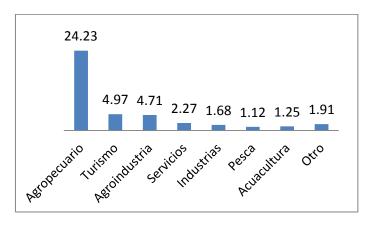




2.2 Inversión realizada por los GAD Provinciales en proyectos de acuerdo a las actividades económicas 2016

42.133.524,80 USD fue la inversión de los GAD Provinciales en proyectos de fomento y desarrollo productivo, de esta cantidad 24,23 millones de USD (57,51%) fue destinada a actividades agropecuarias, mientras que 4,97 millones de USD (11,78 %) se utilizaron en proyectos cuyas actividades corresponden a las de turismo.

Grafico 7. Inversión y proyectos productivos



3. Riego y Drenaje.

a) GAD Provinciales que cuentan con plan de riego y drenaje.

En el 2016, 14 de los GAD Provinciales poseen un plan de riego y drenaje construido, es decir cuentan con un modelo de gestión local que contribuyen a gestionar el uso y aprovechamiento sustentable del agua para la agricultura.

El tiempo de ejecución del Plan Provincial de Riego y Drenaje para la mayor parte de los GAD es 15 años. El 50% de los GAD debe invertir más de 278,97 millones de dólares para ejecutar este Plan.

Grafico 8. GAD Provinciales que cuentan con plan de riego y drenaje



3.2 SISTEMAS DE RIEGO PROVINCIALES 2016

En el **COOTAD** en el **art 42**. Se establece que los GAD provinciales tendrán la competencia exclusiva de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. En efecto, éstos deberán elaborar y ejecutar el plan de riego de su circunscripción territorial de conformidad con las políticas de desarrollo rural territorial y fomento productivo, agropecuario y acuícola que establezca la entidad rectora de esta materia y los lineamientos del plan nacional de riego y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, en coordinación con la autoridad única del agua, las organizaciones comunitarias involucradas en la gestión y uso de los recursos hídricos y los gobiernos parroquiales rurales.¹

¹ Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.2011. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. Quito-Ecuador. Disponible en: http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf



Tabla2. Información sobre sistemas de riego de acuerdo a su tipología.

| TIPOLOGÍA DE SISTEMA DE RIEGO | NÚMERO DE SISTEMAS DE RIEGO | SUPERFICIE CUBIERTA (ha) | SUPERFICIE EFECTIVAMENTE REGADA (ha) | BRECHA (PORCENTAJE) |
|---|--------------------------------------|-----------------------------|--|------------------------|
| Sistemas públicos administrados por el GAD | 20 | 48.814,00 | 35.596,00 | 27,08% |
| Sistemas de riego públicos administrados por los usuarios | 104 | 158.065,48 | 118.978,43 | 24,73% |
| Sistemas de riego comunitario | 2715 | 339.612,65 | 256.361,14 | 24,51% |
| Sistemas de riego privado | 859 | 44.465,77 | 39.951,36 | 10,15% |
| Nacional | 3698 | 590.957,90 | 450.886,93 | 23,70% |

3.3 MÉTODOS DE RIEGO 2016

Actualmente, el método de riego superficial es sin duda la técnica más común, especialmente entre los pequeños agricultores, porque no requiere operar ni mantener equipos hidráulicos complejos y además el costo es relativamente bajo. Por estas razones, es probable que el riego superficial siga dominando, aunque este consuma más agua y en ocasiones cause problemas de anegamiento y salinización.

De las 256.361,14 hectáreas efectivamente regadas de los sistemas comunitarios, en el 76,63% actualmente se utiliza el método de riego superficial que es sin duda la técnica más común en todos los tipos de sistemas estudiados, mientras que el riego por aspersión cubre el 20,66% de esta superficie

9



VIII. BIBLIOGRAFÍA

Wallgren A. (2012). Estadisticas basadas en registros. Aprovechamiento estadistico de los datos. Mexico

INEGI. (2010). Captación en registros administrativos. Mexico

DANE. (2013). Metodología para el fortalecimiento de registros administrativos. Colombia

